

**ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.**

El que suscribe L.E.P. NOÉ PLASCENCIA GONZÁLEZ, presidente constitucional, en uso de las facultades que me confiere el artículo 52 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno de Ayuntamiento vigente para este Municipio, referente a los asuntos que son presentados al Pleno, pongo a su consideración el análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa que de este escrito se desprende.

**ANTECEDENTES.**

El presupuesto de egresos es una herramienta fundamental para el funcionamiento de la Administración Pública Municipal para cada ejercicio fiscal, se trata de la representación ordenada y clasificada de los gastos que el Ayuntamiento debe realizar en un año para cumplir con sus funciones. El Presupuesto de Egresos constituye el programa anual de gastos del municipio, ya que permite prever los recursos financieros necesarios, llevar un control estricto de los gastos, manejar adecuada y honestamente los fondos financieros, además de ser un documento normativo, ya que obliga a la tesorería municipal a efectuar sólo aquellos gastos y pagos que hayan sido incluidos en el presupuesto, siendo grave el actuar fuera de su marco previsto. Se anexa el desglose correspondiente, mismo que servirá fielmente como apoyo fundamental del punto de acuerdo.

El criterio que se ha seguido para el Presupuesto de Egresos de ejercicio 2022 del Presupuesto está determinado por las necesidades específicas de nuestro municipio, así mismo en consonancia con los criterios de austeridad que se sugieren para todos los órdenes de Gobierno de la República.

Es por ello que se propone el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO.**

**ÚNICO.** - Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, como quedó desglosado en el documento anexo a esta iniciativa, mismo que forma parte integrante de dicho punto de acuerdo.

**ATENTAMENTE**  
**“2021, AÑO E INDEPENDENCIA”**  
**SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO, 24 DE DICIEMBRE DE 2021.**

  
\_\_\_\_\_  
**L.E.P. NOÉ PLASCENCIA GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

